

Nota de Prensa n.º 153/OCII/DP/2023

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DIFICULTADES EN DISTRIBUCIÓN DE LAS CANASTAS PARA PACIENTES CON TUBERCULOSIS EN VMT**

- ***Algunas canastas de alimentos habrían estado incompletas o con productos próximos a vencer.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur pidió a la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (VMT) ejercer una mayor fiscalización a la entrega de productos contenidos en las canastas del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familias (Pantbc), a fin de garantizar que los insumos se encuentren en buen estado y puedan contribuir a que las personas superen la enfermedad.

De acuerdo a las quejas recibidas por la sede defensorial, la distribución de productos estaría presentando distintas deficiencias en los últimos cuatro meses. En efecto, desde noviembre de 2022 se advierte que diversos pacientes con tuberculosis (TB) no estarían recibiendo sus canastas completas, debido a que no contendrían los productos esenciales como leche evaporada y legumbres. Además, algunos alimentos habrían estado contaminados o próximos a vencer, lo que podría agravar la salud de las personas.

Al respecto, el jefe de la sede defensorial de Lima Sur Percy Tapia, informó que ha solicitado a la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo mejorar los mecanismos de coordinación entre las áreas involucradas en la entrega de las canastas alimentarias a las y los pacientes con TB y cumplir con la entrega de los insumos faltantes.

Como parte del pedido, el representante de la Defensoría del Pueblo precisó también que ha requerido que se adopten medidas correctivas inmediatas para evitar que esta situación vuelva a presentarse en el futuro, más aún si se trata de pacientes que requieren una alimentación rica en nutrientes para su recuperación.

Tapia también señaló que continuará supervisando el adecuado funcionamiento del Pantbc en los distritos que pertenecen a su jurisdicción. “Como institución encargada de velar por los derechos fundamentales de las personas, vamos a hacer seguimiento para garantizar la entrega de productos y, de esta forma, defender el derecho a la salud de las personas con tuberculosis”, aseguró.

**San Juan de Miraflores, 15 de marzo de 2023**